



TRIGESIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO

ORDINARIA

LUNES 02 MARZO DE 2020

2018 - 2021

PASE DE LISTA

H. CABILDO	ASISTENCIA	FIRMA
C. MA. TEODORA REYES INFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
C. EFRAIN GALVAN LOPEZ REGIDOR	✓	
LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON SINDICO MUNICIPAL	✓	
C. RAFAEL TORRES GARCIA 1 REGIDOR	✓	
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ 2 REGIDOR	✓	
C. CIDORO MORENO LOPEZ 3 REGIDOR	✓	
C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ 4 REGIDOR	✓	Brenda Judith Torres Baez
C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN 5 REGIDOR	✓	Juan Javier Aguilar

INSTALACION DE LA SESION 9:00 AM

CLAUSURA DE LA SESION 13:02 P.M

CERTIFICA Y DA FE

LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

## ACTA NUMERO 35

En el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo, siendo las **09:00 horas del día lunes 02 dos de marzo de 2020 dos mil veinte**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Presidente Municipal C. Ma. Teodora Reyes Infante, Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista y en su caso Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la redacción del acta anterior.
4. Revisión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Sindicatura para la depuración de activos de bienes muebles de Inventario General.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión por conducto de la Presidente Municipal.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**". La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón; los Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván. Quienes además firman lista de asistencia para constancia. Continuando con el desahogo del **punto uno** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". - La Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, informa a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, que se encuentran presentes 8 de los 8 ocho miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que, en uso de la voz de la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, **declara que siendo las 0915: nueve horas con quince minutos existe quórum legal y se instala la sesión** cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.

Juan Javier Aguilar

Brenda Judith  
Torres Baez

Se procede a desahogar el **punto dos** referente a la **"Lectura y Aprobación del orden del Día"**. La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al orden del día la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, en los términos del Artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan **que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia pública la presente sesión.**

Continuando con el **punto tres** del orden del día, referente a la **Aprobación de la redacción del acta anterior**; La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da lectura y se realizan las aclaraciones correspondientes las cuales han surgido por parte de los miembros del cabildo, para lo cual una vez desahogadas las dudas generadas por los integrantes **se aprueba por unanimidad de votos la redacción del acta anterior.**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día: **Revisión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Sindicatura para la depuración de activos de bienes muebles de Inventario General**, referente a lectura de oficio que hace llegar la **Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Síndico Municipal**, en el cual informa la solicitud para desahogar el presente punto; la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al oficio de referencia ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas.

Acto seguido la Secretario General del H. Ayuntamiento, confiere el uso de la voz a la **Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Síndico Municipal** para que explique el desahogo del presente punto.

Una vez que la Síndico Municipal la **Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón** en apoyo y coordinación con la Contralor Interno **Lic. Nereida Engracia Banda** han expuesto y explicado el procedimiento de cómo han trabajado la depuración de activos y han presentado al cabildo la información y relación de bienes muebles activos por daños e inservibles.

Juan Javier Aguilar

Brenda Judith  
Torres Baéz

El Honorable Cabildo analiza y concluye que solicita un expediente en donde sea más amplia la evidencia mediante fotografías, actas, fe de hechos etc. Lo anterior para que se conforme un expediente más completo y se justifique ampliamente el motivo de estas bajas. Por lo cual solicitamos una segunda revisión y pedimos a la **Lic. Nereida Engracia Banda, Contralor Interno** la supervisión y revisión para que dictamine el correcto procedimiento de depuración de bienes muebles activos de inventario general y así proceder a la aprobación de la solicitud de este punto y en consecuencia se pueda notificar a la **L.A.E. María de Jesús López Castro Tesorera Municipal** para que realice el ajuste contable correspondiente.

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cinco** del orden del día; **Asuntos Generales**, para lo cual la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, les solicita a todos los integrantes del Honorable Cabildo si tienen un asunto que tratar fuera de los enlistados en el orden del día, lo manifiesten: en uso de la voz de la **C. Ma. Teodora Reyes Infante, Presidenta Municipal Constitucional** detalla al Honorable Cabildo sobre una problemática del Panteón Municipal, el cual se encuentra ubicado en nuestra cabecera municipal, donde informa que se presentó la Sra. Estela Ríos acompañada de un Abogado para notificarnos que estamos invadiendo un terreno el cual es de su propiedad y linda con el Panteón Municipal propiedad de este Municipio de Villa Juárez. Según lo expuesto por la Sra. equivale a 200 m<sup>2</sup>, manifestando que la manera de llegar a un acuerdo sería realizando una compraventa por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M/N). Por lo anterior acordamos llevar a cabo una audiencia para el día 24 de marzo de 2020, para nosotros poder verificar ya que se tiene conocimiento que la barda que delimita el panteón municipal tiene una antigüedad de aproximadamente 30 años, lo anterior lo expongo ante ustedes para que tengan conocimiento.

A lo anterior por Unanimidad se pide, primeramente, se verifique y analice legalmente el estatus del Panteón Municipal. Le solicitan a la Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Síndico Municipal que como representante legal de este Ayuntamiento en coordinación con Catastro Municipal e ingenieros del Departamento de Desarrollo Social se investigue y forme un expediente comprobatorio a fin de analizarlo en la siguiente sesión de cabildo.

Juan Javier Aguilar

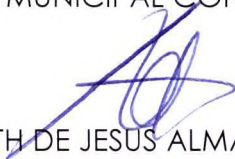
Brenda Judith  
Torres Báez

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la **Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega** da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidente Municipal, Ma. Teodora Reyes Infante, quien declara que siendo las **13:02 trece horas con dos minutos del día 02 dos de marzo del dos mil veinte** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;



C. MA. TEODORA REYES INFANTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON

SINDICO MUNICIPAL

#### REGIDORES

C. EFRAIN GALVAN LOPEZ  
REGIDOR



C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ  
2 REGIDOR

Brenda Judith  
Torres Baez

C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ  
4 REGIDOR



C. RAFAEL TORRES GARCIA  
1 REGIDOR



C. CIDORO MORENO LOPEZ  
3 REGIDOR

Juan Javier Aguilar  
C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN  
5 REGIDOR